

## I. PERFIL DE PUESTO

### I.- Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Director	
<b>Área de Adscripción:</b>	Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
<b>Reporta a:</b>	Presidente Municipal	
<b>Supervisa a:</b>	<b>Unidades:</b> Asuntos jurídicos; Control y Seguimiento de Obra. <b>Subdirecciones:</b> Unidad de Enlace Administrativo; Contratación de Obras y Servicios; Urbana; Rural; y Regulación y Gestión Urbana, Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, Coordinación de Panteones.	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Todas las Direcciones del H. Ayuntamiento.	Planear, organizar, dirigir y ejecutar acciones del Gobierno Municipal.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Gobierno Estatal	Acordar y/o coordinar la elaboración de los proyectos y expedientes para gestionar y acceder a los recursos de cada una de las dependencias.	
Gobierno Federal		
Iniciativa Privada y Participación Ciudadana		

### II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Planear, Programar, Presupuestar y ejecutar la obra pública, controlar y vigilar los Programas de Desarrollo Municipal y la utilización del suelo; otorgar factibilidad de uso de suelo, permisos y licencias de construcción, autorizaciones de fusión, subdivisión, lotificación, fraccionamientos, condominios y régimen en el territorial Municipal, de acuerdo a los lineamiento legales y normativos establecidos, y realizar las obras de mantenimiento de los Servicios Públicos Municipales.
Descripción Específica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer las políticas de construcción y mantenimiento de las obras públicas del Municipio.</li> <li>• Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas relativos a la construcción y reparación de las obras publicas.</li> <li>• En coordinación con las dependencias respectivas elaborar los proyectos y presupuestos de las obras públicas.</li> <li>• Expedir las bases a que deben ajustarse los concursos para la adjudicación de los contratos de obra pública y vigilar el cumplimiento de los mismos.</li> <li>• Tramitar y resolver el otorgamiento de los permisos de licencia de construcción de edificaciones.</li> <li>• Tramitar y resolver el otorgamiento de las constancias de alineamiento y número oficial y uso de suelo.</li> <li>• Ejercer las atribuciones en materia de planificación urbana y zonificación, consigna a favor de los municipios la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y de más leyes aplicables.</li> </ul>

## PERFIL DE PUESTO

### DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

- Ejecutar y evaluar el cumplimiento de programas y declaratorias de desarrollo urbano dentro de su jurisdicción y competencia; ejecutarlos y evaluar su cumplimiento.

### III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Ingeniería, arquitectura, licenciatura, deseable posgrado
<b>Experiencia:</b>	8 años.
<b>Conocimientos:</b>	Administración Pública, Ley de Obras Públicas Federal y Estatal, Ley de los Diferentes Programas Federales y Estatales
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión estratégica</li> <li>• Experiencia profesional.</li> <li>• Constante actualización en su área de desempeño.</li> <li>• Habilidad para el manejo de recursos humanos.</li> <li>• Capacidad de liderazgo.</li> <li>• Capacidad para la toma de decisiones.</li> </ul>